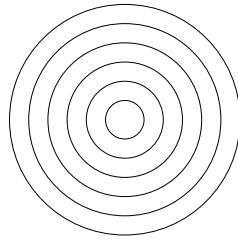


ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
y el CARIBE



DISTR.
GENERAL

S/Inf. 526
28 enero 1994

CONFERENCIA GENERAL
Octavo Período Extraordinario de Sesiones
México, D.F., 18 de enero de 1994

**DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL DEL OPANAL,
EXCMO. SR. ENRIQUE ROMAN MOREY
EN EL OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA
CONFERENCIA GENERAL**

Excmo. Embajador Manuel Tello Macías
Secretario de Relaciones Exteriores de México,
Presidente del Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General del
OPANAL,
Distinguidos Jefes de Delegación,
Señores Delegados,
Señoras y Señores,

Esta es la primera oportunidad que tengo de dirigirme a este Magno foro en mi calidad de Secretario General del OPANAL. Por ello, quiero empezar mi gestión oficial a cargo de la Secretaría General de nuestro Organismo regional, haciendo público una vez más mi profundo agradecimiento por el honor y la confianza que los países de América Latina y el Caribe han depositado en mí para llevar a cabo tan importante misión. Desde ya, puedo asegurarles - sin falsas modestias - que dicha confianza no sólo no será defraudada, sino que pondré en el empeño de mi gestión toda mi dedicación personal y profesional para cumplir fehaciente y enriquecedoramente, con los mandatos de paz y desarrollo del Tratado de Tlatelolco.

En lo estrictamente personal, permítaseme subrayar el gran gusto que me da el volver a estar junto a ustedes, aquí en la Ciudad de México, el ver nuevamente caras amigas, el poder servir a nuestra región en un tema de tanta trascendencia y que día a día gana más actualidad.

Al asumir este honroso encargo, lo hago en la plena consciencia que estamos viviendo en un mundo distinto, aún lleno de problemas, pero al mismo tiempo pleno de esperanzas para la humanidad. He nacido en un país amante de la paz, lleno de riquezas y cultura, de especiales sensibilidades humanas y forjado por grandes civilizaciones, propias y extrañas. Soy miembro de un Servicio Exterior de gran tradición, que lo más importante que me ha dejado es una sólida formación profesional que ratifica la conciencia que soy orgullosamente Latinoamericano.

Nací en la era nuclear, posterior a los holocaustos de Hiroshima y Nagasaki. Asimismo, fui elegido Secretario General del OPANAL y también posterior al fin de la Guerra Fría y al fin del bipolarismo que por tantas décadas trajo como consecuencia para la humanidad una tensa calma. Ojos entreabiertos que siempre tenían temor natural, a la vez que la firme esperanza, que no se produjeran nuevas crisis nucleares o que los tan temidos "botones rojos" fueran activados.

Permítame, Señor Presidente, expresar mi beneplácito de que Usted esté entre nosotros dirigiendo los trabajos de esta Conferencia General. Su amplia experiencia diplomática, sus vínculos con el Tratado de Tlatelolco al que vio nacer auguran un período de gran cooperación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en tanto país sede, y la Secretaría General del OPANAL, ahora a mi cargo.

El mandato de esta nueva Secretaría General se inicia con el más halagueño de los síntomas de revitalización del OPANAL: el ingreso de nuevos Miembros.

A nombre del Organismo Regional extiendo la más cálida y esperanzadora bienvenida a las distinguidas Delegaciones de Argentina y Chile, países hermanos que, desde hoy, pasan a ser Partes del Tratado de Tlatelolco. Creo no equivocarme al expresar el sentimiento comunitario de los países de América Latina y el Caribe, de extenderles nuestra felicitación por la decisión de sus Gobiernos de integrarse a los loables fines del OPANAL y sobre todo al espíritu humanista de paz y desarrollo que los redactores del Tratado de Tlatelolco tuvieron en mente cuando en 1967 alcanzaron un Acuerdo Regional de carácter histórico, que la Comunidad Internacional supo reconocer entonces y que nos compete directamente a sus Miembros el que siga siendo un ejemplo a seguir por el concierto mundial de Naciones.

Con gran honor hago un justo homenaje a un latinoamericano ilustre, el Embajador Emérito de México Don Alfonso García Robles, cuya visión de diplomático y estadista internacional, lo llevaron a lanzar esta maravillosa idea que hoy nos congrega. En tiempos presentes, el mejor homenaje a su ilustre memoria es el ingreso el día de hoy de dos nuevos Miembros que nos acerca cada vez más a la completa universalización regional del Tratado de Tlatelolco.

Al mismo tiempo, me siento autorizado por esta Magna Conferencia para hacer un especial reconocimiento a la gestión de mi antecesor, el Dr. Antonio Stempel Paris, quien habiendo estado a cargo de la Secretaría General del OPANAL por los últimos ocho años, tuvo la gran responsabilidad, bajo el mandato del Tratado de Tlatelolco de colaborar con la Comisión de Buenos Oficios del OPANAL para lograr el ingreso de Nuevos Estados Miembros. Quienes tuvimos la suerte de asistir a los trabajos de dicha Comisión damos fe de su indesmayable gestión con ese afán, que hoy en día se ve cristalizada.

Dije al principio de mi intervención que vivimos tiempos de cambios. Nuestro Organismo, dentro del mandato del Tratado de Tlatelolco de estatuir una Zona densamente poblada del planeta, libre de armas nucleares así como incentivar la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, no puede menos que mostrarse complacido por los sólidos pasos que vienen dando las grandes potencias para lograr que nuestro planeta se vea cada vez más lejano del peligro de una guerra nuclear. El esfuerzo para eliminar en definitiva, de la tierra, las pruebas nucleares militares, es una muestra de la voluntad política de esos países que luego de muchos años toman el ejemplo de América Latina y el Caribe para desnuclearizar el globo y verter los conocimientos científicos adquiridos en épocas pasadas, en la utilización con fines exclusivamente pacíficos, de la energía nuclear.

Dentro de estos positivos cambios que aceleradamente vienen dándose en la Comunidad Internacional, el OPANAL debe de actualizarse y alcanzar en definitiva el espíritu para el cual fue creado, es decir, la consolidación de una paz permanente fundada en la igualdad de derechos, la equidad económica y la justicia social para todos. Atendiendo esta

imperiosa necesidad, esta Secretaría General se permite plantear a esta Conferencia General, un resumido plan de trabajo para el cual ruega la comprensión y la aceptación de los Países Miembros, a fin de poder llevar a cabo un re-lanzamiento del OPANAL que permita, a la Región Latinoamericana y del Caribe, tratar de alcanzar mayores beneficios para sus Altas Partes. Este Plan de Trabajo - por ahora tentativo y que la Secretaría General expondrá a los Países Miembros **in extenso** a través de los Organos competentes del Organismo -, estará sustentado básicamente en los siguientes puntos:

1. Su necesaria revitalización política, basada en la inminente plena vigencia regional del Organismo por el ingreso de nuevos Miembros a su seno. Este planteamiento demandará una más estrecha coordinación entre las Partes y el OPANAL a fin de cumplir con el espíritu y el mandato de Tlatelolco.
2. Un estrecho contacto con las autoridades competentes de los Estados Vinculados al Tratado de Tlatelolco, a través de los Protocolos Adicionales I y II, a fin de buscar canales de cooperación técnica y financiera, entre éstos y el OPANAL, en beneficio de sus Miembros.
3. La mayor y más permanente coordinación con Organismos Internacionales relacionados con el desarme, la utilización pacífica de la energía nuclear, así como otros conexos, especialmente con la Organización de las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esto demandará la impostergable presencia del OPANAL en los foros internacionales que, sobre el tema de su competencia, celebren dichos Organismos.
4. Un permanente contacto e intercambio de información con las autoridades de Organismos o entidades internacionales Gubernamentales o No Gubernamentales relacionados con el tema.
5. La colaboración con entidades académicas y de investigación, tanto de los países Miembros, como de otros de la Comunidad Internacional, especialmente aquéllos de países desarrollados a fin de buscar nuevos y mayores beneficios para el Organismo y sus Estados Partes.
6. La búsqueda de contactos apropiados con Fundaciones que desarrollan actividades en el campo de la energía nuclear, la cátedra y la investigación, así como otras de campos conexos, a fin de lograr el apoyo necesario para la realización de Seminarios, Simposiums, Talleres, Mesas redondas y otras de carácter informativo sobre el OPANAL, así como lograr la cooperación financiera de las mismas para la publicación por parte del OPANAL, de temas de interés común.
7. El desarrollo de estas actividades hace absolutamente imprescindible que el Presupuesto del Fondo General del Organismo se incremente suficientemente. La Secretaría General está consciente de que el OPANAL no debe ser un Organismo Oneroso para sus Estados Miembros, sin embargo, es de la firme opinión que en tanto Organismo Regional actualizado, debe tener la jerarquía, representación y dignidad que corresponden a

sus altos fines y, por lo tanto, su Presupuesto debe permitirle un mayor dinamismo en sus actividades, lo cual redundará en beneficio adicional a sus Estados Miembros. La Secretaría General hace un angustioso llamado a los Estados que no están en mora con el Organismo en el pago de sus cuotas hagan los esfuerzos posibles para coordinar con esta Secretaría el plazo en el que pudieran cumplir con sus obligaciones financieras. El ingreso de nuevos Estados Miembros al OPANAL debería incrementar el Presupuesto y a la vez beneficiar a los Estados Miembros de menores recursos en el monto de sus cuotas. La Secretaría General es de la opinión, además, que los Estados Vinculados al Tratado no pueden sustraerse a la obligación moral de cooperar, dentro de sus posibilidades, en una idea que beneficia a nuestro Continente y que desde luego no deja de ser un modelo a seguir en otras regiones pobladas del planeta.

8. Por otro lado, la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco y de sus reformas sólo será posible en cuanto los Estados Miembros hayan cumplido con el trámite de la ratificación a las últimas Enmiendas del mismo, por lo que esta Secretaría General hace un respetuoso llamado a las Partes para que ratifiquen estas Enmiendas a la brevedad del caso.

En resumen, Señor Presidente, Señores Delegados, América Latina y el Caribe deben unir aún más su esfuerzo, a fin de lograr que se cumplan los mandatos del Tratado de Tlatelolco y esto sólo será posible en la medida que se tenga la consciencia común que el OPANAL es un instrumento efectivo para la paz regional y mundial y para el moderno desarrollo de sus pueblos en una área, que día a día, se dirige con más firmeza hacia esos altos fines.

Señora Presidenta, distinguidas Delegaciones:

Nuestra Región cuenta actualmente con 7 reactores de potencia y 19 de investigación, instalados y en funcionamiento. Hagamos de ellos herramientas de desarrollo capaces de brindarnos, al menos una parte importante del bienestar socio-económico que tanto necesitamos. Estamos seguros, además, que los países desarrollados - conscientes del gran esfuerzo que representa para nuestra región, el mantener este tipo de tecnología moderna - sabrán aquilatarlo y corresponderán al mismo con el convencimiento que este llamado Nuevo Continente encarará los retos del presente y del futuro con decidida acción y una responsable respuesta a sus necesidades. El sueño del Embajador García Robles y de otros ilustres latinoamericanos está cada día más cerca de la total universalización de Tlatelolco. Por ello, abrigamos la esperanza de la muy próxima membresía al OPANAL de aquellos países que aún no son Miembros plenos.

Agradezco su atención, requiero su comprensión y solicito su aprobación para las propuestas que esta nueva gestión de la Secretaría General ha esbozado en el relanzamiento del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Muchas gracias.